

S.A., sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª, por ante mí, Secretario, dijo. Que debía reaperturar y reaperturaba la ejecución seguida en este Juzgado con el número 96/00 y acumuladas, a instancia de don Adolfo Nogueiras Fandiño y otros, contra Egosa Asfaltos y Construcciones S.A., sobre despido a los solos efectos de aclarar el auto de insolvencia dictado en la presente ejecución en fecha 1 de febrero de 2005, en el sentido de que en la parte dispositiva donde dice: «pendiente de indemnización», debe decir: «pendiente de salarios» res-

pecto de los trabajadores Barreiro Calvo, Antonio; Porto Quintela, J. M.; López Cerqueiro, J. R.; López Noya, J. M.; Rodríguez Vilacoba, F. J.; Golmar Martínez, Jesús; Balsa Pazos, Avelino; de la Fuente Estraviz, J. E.; Balsa Fraga, José; Regueiro González, J. A.; Cao Gómez, Antonio; Gil Tarrío, Manuel; Mosquera Nieto, José; Fernández Montaña, B. J.; Balsa Castro, F. M.; Gómez Míguez, Manuel; Suárez Morao, José; Barreiro Trinas, José; Calviño Blanco, Jesús y debiendo quedar las cantidades pendientes de abono que se reflejan en la parte dispositiva como se dice a continuación:

Trabajador	Pendiente salarios Euros	Pendiente indemnización Euros	Total adeudado Euros
Barreiro Calvo, Antonio	3.074,21	1.277,81	4.352,02
Portos Quintela, J. M.	3.261,20	1.355,54	4.616,74
López Cerqueiro, J. R.	3.261,20	1.355,54	4.616,74
López Noya, J. M.	3.261,20	1.355,54	4.616,74
Rodríguez Vilacoba, F. J.	3.261,20	1.355,54	4.616,74
Golmar Martínez, Jesús	3.261,20	1.355,54	4.616,74
Balsa Pazos, Avelino	3.261,20	1.355,54	4.616,74
De la Fuente Estraviz, J. E.	2.684,01	1.032,90	3.716,90
Pazos Balsa, Manuel	2.728,81	812,24	3.541,05
Vázquez Antúnez, M. J.	2.706,81	917,72	3.624,54
Nogueiras Fandiño, A.	2.109,36	18.452,85	20.562,20
Balsa Fraga, José	2.357,00	21.239,01	23.596,02
Regueiro González, J. A.	2.382,06	23.666,44	26.048,50
Cao Gómez, Antonio	2.213,34	9.546,00	11.759,34
Gil Tarrío, Manuel	2.152,89	19.339,39	21.492,28
Mosquera Nieto, José	2.223,95	9.199,38	11.423,33
Fernández Montaña, B. J.	2.097,98	9.003,85	11.101,83
Balsa Castro, F. M.	2.348,08	22.670,02	25.018,10
Gómez Míguez, Manuel	2.010,73	20.086,12	22.096,85
Suárez Morad, José	2.132,75	18.446,70	20.579,45
Barreiro Trians, José	2.201,64	7.944,15	10.145,79
Calviño Blanco, Jesús	2.379,30	24.154,89	26.534,19
Placer Gómez, José A.	19.725,08	0,00	19.725,08
Arias Pineiro, Luis María	19.836,60	1.574,59	21.411,19
Barrera López, José	11.508,31	407,73	11.916,03
Liñares Couselo, José Manuel	1.222,76	0,00	1.222,76
Castro Castiñeiras, José Manuel	563,35	0,00	563,35
Garabato Boga, Ramón	881,00	0,00	881,00
Gil Vidal, Maximino	1.148,20	0,00	1.148,20
Magariño García, José	1.240,55	0,00	1.240,55
Vilanova Casal, Carlos	1.008,85	0,00	1.008,85
Soñora Vilas, José	1.224,42	0,00	1.224,42
Romero Recarey, José Antonio	1.141,49	0,00	1.141,49
Devesa Barros, Dionisio	821,40	0,00	821,40
Pardo Ferreira, José Ramón	1.411,31	0,00	1.411,31
Total	119.103,44	217.905,03	337.008,47

manteniéndose todos los demás pronunciamientos del auto.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—26.133.

### EHN-GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S. L.

#### Reducción y aumento de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 201 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de EHN-Green Energy Developments, S. L., ha decidido el día 16 de mayo de 2005:

Primero.—Reducir el capital social en 500.000 euros, mediante la amortización de participaciones sociales.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas

participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 200.000 euros, modificándose el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

En Pamplona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Fermín Gembero Ustárroz.—26.821.

### ELADIO MARTÍNEZ ALONSO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en la calle Goya, s/n, Polígono Industrial «Mariola», Huecas (Toledo) y, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad y modificación de los artículos 2, 7, 8, 10, 11, 12 y 15 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Dimisión y cese de administradores.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en la calle Goya, s/n, Polígono Industrial «Mariola» Huecas (Toledo), el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del preceptivo informe y demás documentos que han de ser sometidos a su aprobación en Junta, que se encuentran a su disposición, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

En Huecas, 17 de mayo de 2005.—Abraham Serrano Gil, Consejero Delegado.—26.832.

### EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Vigo, Avenida Castrelos, número 212, el día 21 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce horas del día 22 de junio de 2005 en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las Cuentas Anuales, b) del Informe de Gestión y c) de la Aplicación del Resultado, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del acta, en su caso.

Los accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Empresa todos los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, con la antelación legal precisa y podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Vigo, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Romero Sánchez.—29.017.

### ENETO COMPAÑIAS EN INTERNET, S. A.

#### Convocatoria de Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «Eneto Compañías en Internet, Sociedad Anónima» convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas en Madrid, calle Príncipe de Vergara número. 9, 2.ª dcha., en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aumento de capital con prima de emisión.

Tercero.—Aumento de capital a la par.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de desarrollar y ejecutar los dos anteriores aumentos de capital en los términos acordados en éstos, fijando, en su caso, las condiciones no previstas en los